Moción de Orden del Día N° 10603

## MOCION DE ORDEN DEL DIA

Los Congresistas de la República y miembros del Grupo Multipartidario de la Región Arequipa que suscriben, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de orden del día;

**MOCIÓN DE SALUDO POR SU CLXX ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE APLAO.**

**CONSIDERANDO**

Que, el Distrito de Aplao es uno de los catorce distritos que conforman la Provincia de Castilla, y es capital de la misma, en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Que, Aplao es la capital del Distrito y de la Provincia de Castilla, ciudad situada en la mitad del Valle de Majes. Se encuentra por debajo de los 1000 m.s.n.m y está formado por los distritos de Aplao, Uraca y Huamcarqui.

Que, el Distrito de Aplao tiene los Centros Poblados Aplao, Cosos, La Barranca, Acoy, La Central, Andamayo, Cochate, La Pampa, Querulpa Grande, Querulpa Chico, Huatiapilla, El Castillo, El Monte, Mamas, La Ral, Luchea, Buenos Aires, Vilbao, Caspani, Maran, Casquina.

Que, el Distrito de Aplao muestra una gran actividad por ser lugar de tránsito hacia los pueblos de Castilla Alta y a las provincias vecinas de Condesuyos y la Unión. Las actividades productivas se orientan principalmente a los productos agropecuarios, ya que en este fértil valle crecen abundantemente los frutales, especialmente la vid.

Que, el Distrito de Aplao tiene como tradición histórica, ser productor vitivinícola y zona geográfica autorizada para la elaboración de Pisco, también se producen toda clase de vegetales y el cultivo intensivo del arroz. Se cultivan también frutales tales como la Palta, el Pacay, Manzana, y Mango.

**Por lo expuesto:**
**El Congreso de la República**

**Acuerda:**

**Primero. –** Saludar y felicitar a la ciudad de Aplao, Provincia de Castilla y Departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 21 de Marzo del 2024 su Centésimo Septuagésimo Aniversario de Creación Política;

**Segundo. –** Disponer la presente moción de saludo al señor Renzo Paul Pastor Alatrista, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aplao, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población de la referida provincia.

Lima, 21 de Marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2024 11:09:43-0500